**INGENERIA Y ARQUITECTURA TÉCNICA**

**Mediciones de inmuebles**:

Medición detallada de todo tipo de inmueble ( viviendas, oficinas, locales comerciales) con la finalidad de ofrecer un punto de partida para reformas, redistribución de espacios, alteraciones catastrales, ventas, etc…

El plano se presentará con Usos, Cotas y Superficies y puede ser personalizado así como sometido al proceso de “visado” si fuera necesario.

**Estudio de factibilidad de cambio de uso**: (esá repetida dos veces la palabra “cambio”en la web:

Se ofrece un estudio en profundidad de la factibilidad urbanística de cualquier cambio de destinación de uso de un inmueble. En muchas ocasiones es preferible optar primero por un estudio detallado antes de empezar el recorrido de una Licencia Ordinaria o de una Licencia de Actividad que cambie significadamente, urbanísticamente hablando, el uso de un inmueble.

**Expedientes Urbanísticos**:

Soluciones técnicas y administrativas a los expedientes urbanísticos que puedan llegar a afectar a un inmueble o a una Licencia de Actividad; preparación de la documentación técnica y de las alegaciones necesarias para la devolución de la legalidad urbanística necesaria y requerida.

**Tramitación de proyectos reformas** **(DR):**

Tramitación de **Declaración Responsable** con la finalidad de llevar a cabo un acondicionamiento puntual con el objetivo de una redistribución de los espacios de un inmueble o la instalación de un equipo de climatización.

**Tramitación de Licencia Urbanísticas de Actividad**:

Procedimiento de Licencia Urbanística Ordinaria de Actividad para cualquier tipo de uso comercial o hospedaje. El proceso conlleva primero la obtención de una Licencia de Obra y Actividad para la realización de los trabajos de adaptación necesarios a la actividad elegida, seguida de la Licencia de Primera Ocupación y Funcionamiento que da derecho finalmente a la Licencia de Actividad propiamente dicha.

**Viviendas de Uso Turístico**

Asesoramiento acerca de la factibilidad de conversión de un inmueble en Vivienda de Uso Turístico, así como el acompañamiento en todo el proceso de tramitación de la Licencia Ordinara de Actividad necesaria para tal fin (Ayuntamiento). Inscripción en el Registro de Viviendas de Uso Turístico de la Comunidad de Madrid y finalmente alta en el Sistema de envío de los partes de viajeros de la Policía en cumplimiento del Decreto de la CAM (Comunidad Autónoma de Madrid).

**GESTION DE PROYECTOS DE HOTELES**

**Proyectos Hoteleros:**

Conocimiento de la industria hotelera desde un punto de vista técnico e urbanístico sin dejar de lado las necesidades operativas de un establecimiento hotelero.

**Due Diligence Hoteleros – Estudio de viabilidad proyectos**

Estudios detallados de la situación inicial de un edificio que se pretenda destinar a hotel, apartamentos turísticos, motel o hostal, tanto que ya sea un establecimiento con Licencia de Uso Terciario como si se trata de una transformación con cambio de uso,

**FF&E:**

Estudio detallado del FF&E ( Furniture Fixtures & Equipment) necesario para un proyecto de mobiliario, accesorios y equipamiento de un establecimiento hotelero,

**OS&E:**

Estudio detallado del OS&E ( Operating Supplies & Equipment) necesario para el funcionamiento de la parte operativa de un establecimiento hotelero.

**Estudio de mercado:**

Análisis del mercado hotelero de una determinada área con estudio de factibilidad de una nueva apertura de un establecimiento hotelero.